

NOTA ACLARATORIA
Estudio de Impacto Ambiental – Categoría I

Proyecto: Innova Tower

FECHA: 25 de Julio de 2019.

Técnico

ALCIBIADES BUSTAVINO

Director a.i. Regional de Herrera

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetado director:

Sirva la presente para saludarle y a la vez dar respuesta a la nota DRHE-1041-2019 de 26 de junio de 2919 sobre aclaraciones al ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Categoría I (EsIA-I), del proyecto tipo construcción denominado “INNOVA TOWER”, a desarrollarse en la Provincia de Herrera, distrito de Chitré (cabecera), calle Paseo Enrique Geenzier, siendo el promotor es la empresa GRUPO H&H, S.A. y su representante legal el señor HAYTHAM HASHEM ABU AWAD (C.I.P. No. N-20-921). Las aclaraciones y/o respuestas a dicha nota:

1. Las coordenadas UTPM (Datm WGS84) corregidas, de la Sección 5.2 Ubicación Geografía (página 14) del EsIA, son:

- 1) 880658mN - 561710mE
- 2) 880561mN – 561683mE
- 3) 880579mN – 561632mE
- 4) 880671mN – 561667mE

2. El volumen de material (tierra), como información complementaria a la Sección 5.4.2 Fase de construcción (página 18) del EsIA será el siguiente:

Según la empresa contratista INTERPLANOS, S.A. (Arq. Ricardo E. Moreno R.) el volumen aproximado de corte será de 2500m³ de las cotas altas, hacia las cotas bajas. El volumen excedente del material de corte será utilizado como relleno en distintas áreas del proyecto.

3. Se describe de forma corregida lo indicado en la Sección 8.3 Percepción local sobre el proyecto (pregunta No.3), pagina 39:

Pregunta No.3

Usted cree que el proyecto puede afectarlo a usted o al medio ambiente, por efecto de:

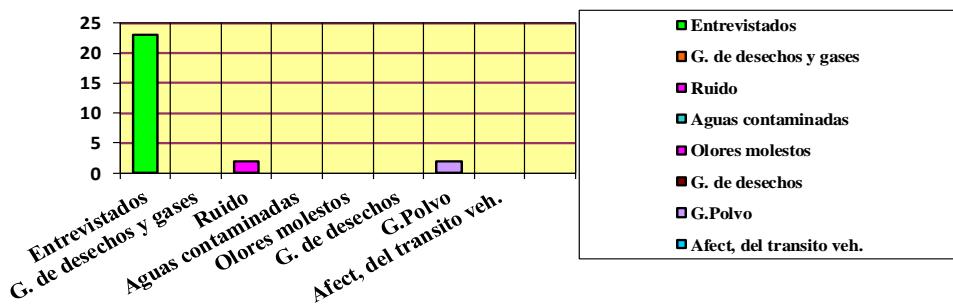
- A. Generación de desechos y gases.
- B. Generación de ruido.
- C. Generación de aguas contaminadas.
- D. Generación de olores molestos.
- E. Generación de desechos.
- F. Generación de polvo.
- G. Afectación del tránsito.

En base a la pregunta que antecede, la consulta realizada arrojó el siguiente resultado: El 8.7% de los entrevistados, representado por dos (2) personas, expresó que el proyecto les puede afectar por la generación de ruido (B).

El 8.7% de los entrevistados, representado por dos (2) personas, expresaron que el proyecto les puede afectar por las siguientes alteraciones: La generación de ruido (B), La generación de aguas grises (C), La generación de aguas grises (C) y La generación de olores molestos (D).

El 82.6% de los entrevistados, representado por diecinueve (19) personas (mayoría), expresó que el proyecto no les afectará, indicando que el mismo será de beneficio para la zona donde se construirá, toda vez que generará nuevas plazas de trabajo y contribuirá a mejorar la calidad de vida de los que logren insertarse durante la fase de construcción de la obra y en la fase de operación.

Gráfica ilustrativa del resultado de la pregunta tres (3) sobre el proyecto.



4. Sección 9.2 Identificación de los Impactos ambientales específicos (pagina 46) del EsIA.

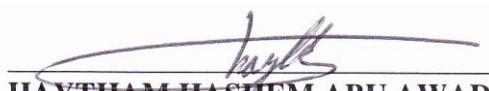
En la sección 9.2 *Identificación de los Impactos ambientales específicos* del EsIA en evaluación, se describen metodológicamente los impactos ambientales asociados a este proyecto. Agregamos en esta nota aclaratoria o de ampliación el siguiente impacto:

- Afectación de la salud publica debido a la generación de desechos solidos generados en la fase constructiva y de ocupación.
- Contaminación del suelo debido a de desechos sólidos en el suelo en la fase de construcción depositados en el suelo.

En la **sección 10.1 Plan de mitigación** del EsIA (página 50), *Cuadro 7 – Plan de Mitigación*, medida No.8 se describe o hace referencia a las acciones tendientes al manejo de los desechos solidos como medida de mitigación, o prevención en este caso.

Sin otro particular y en espera de su atención, se suscribe de usted.

Atentamente,


HAYTHAM HASHEM ABU AWAD
 Promotor | Cel. 6679-5555 910-4048 | Email: aracelidimov@hotmail.com

c.c. Lcdo. Agustín Sáez | saezagustin8@gmail.com